



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PELÍCULAS ESPAÑOLAS EN FESTIVALES DURANTE EL AÑO 2019

TERCER TRIMESTRE DE 2019

Mediante resolución de 13 de mayo de 2019, este Organismo convocó la concesión de ayudas para la participación de películas españolas en Festivales durante el año 2019, al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine.

RESULTANDO que durante el plazo de presentación a que se refiere la norma octava.c) de la resolución de convocatoria se han recibido 24 solicitudes de ayuda para la participación de películas españolas en eventos finalizados durante el tercer trimestre de 2019.

RESULTANDO que, una vez analizadas dichas solicitudes y, en su caso la documentación requerida para subsanarlas, el órgano instructor elaboró el informe previsto en la norma décima.1 relativo al cumplimiento por parte de los solicitantes, excepto cuatro de ellos, de todos los requisitos necesarios para acceder a la ayuda y formuló la propuesta de resolución definitiva, donde se expresa la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención y su cuantía.

CONSIDERANDO que, conforme a lo establecido en la norma primera.2 de la resolución de convocatoria, la concesión de las ayudas se efectuará mediante el procedimiento de convocatoria abierta como se prevé en el artículo 4 de la Orden CUD/769/2018.

CONSIDERANDO que, de acuerdo con lo dispuesto en la norma novena, el órgano instructor del expediente es la Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales de este Organismo.

VISTAS las normas contenidas en la norma Primera de la Resolución de convocatoria,

ESTA DIRECCIÓN GENERAL, examinado el contenido de la propuesta de resolución mencionada y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias del Organismo destinadas a los fines de la convocatoria, **ACUERDA** lo siguiente:

PRIMERO.- Conceder las ayudas, veinte, por los importes que se consignan en el Anexo I de esta Resolución, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.103.335C.470, a las entidades que en dicho anexo se relacionan.

SEGUNDO.- No tomar en consideración las solicitudes de ayuda, cuatro, cuyo detalle se consigna de forma explícita en el Anexo II de esta Resolución por las razones que para cada una de ellas se refiere, desestimándose en consecuencia las peticiones formuladas.

TERCERO.- Asignar el remanente no utilizado en la concesión de ayudas para los eventos finalizados durante el tercer trimestre de 2019, 15.126,24 euros, es decir, la diferencia entre los 173.331,44 euros previstos para este periodo y la suma de los importes propuestos como ayuda, 158.205,20 euros, al siguiente trimestre de 2019, por lo que la dotación para la concesión de las ayudas para el cuarto trimestre de 2019 se eleva a 40.126,24 euros (25.000 + 15.126,24).

Pza. del Rey, 1. 3º
28004 MADRID
TEL.: 91 701 72 89
FAX.: 91 701 74 00

CSV : GEN-e826-a208-380f-2085-0cab-5b4b-fea0-943e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEATRIZ NAVAS VALDÉS | FECHA : 03/12/2019 09:15 | Sin acción específica



Esta resolución pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 114.2 d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 9.1 c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada norma.

En el caso de no impugnarla directamente, la resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su notificación expresa, según se dispone en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pudiendo presentarse en el registro electrónico de la Secretaría de Estado de Cultura (<https://sede.mcu.gob.es/SedeElectronica/index.jsp>), así como en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la citada Ley; con identificación y firma electrónica del interesado o de su representante.

Madrid, en el día de la fecha.
LA DIRECTORA GENERAL.
Beatriz Navas Valdés.

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA
Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

CSV : GEN-e826-a208-380f-2085-0cab-5b4b-fea0-943e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEATRIZ NAVAS VALDÉS | FECHA : 03/12/2019 09:15 | Sin acción específica



A N E X O I - RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

Con imputación a 24.103.335C.470.

Productoras	CIF	PELÍCULAS	FESTIVALES	SECCIONES	Importes de las ayudas (€)
LA VIRGEN DE AGOSTO, AIE	V88066279	LA VIRGEN DE AGOSTO	Karlovy Vary International Film Festival	Official Selection – Competition	6.000,00
FILMIKA GALAIKA, S.L.	B70231956	LONGA NOITE	Festival del film Locarno	Concorso Internazionale	10.000,00
EL VIAJE PRODUCCIONES INTEGRALES CANARIAS, S.L.	B38762852	LONELY RIVERS	Festival del film Locarno	Fuori Concorso	6.000,00
RINGO MEDIA, S.L.	B67032409	16 DE DICIEMBRE	Festival del film Locarno	Pardi di domani	3.331,05
MALVALANDA, S.L.	B84748037	MADRE	La Biennale di Venezia / Mostra Internazionale d'Arte Cinematografica	Cualquier otra Sección (largometraje)	4.960,00
ARCADIA MOTION PICTURES, S.L.	B63593669	MADRE	La Biennale di Venezia / Mostra Internazionale d'Arte Cinematografica	Cualquier otra Sección (largometraje)	1.426,24
CABALLO FILMS, S.L.	B85941060	MADRE	La Biennale di Venezia / Mostra Internazionale d'Arte Cinematografica	Cualquier otra Sección (largometraje)	480,74
EL VIAJE PRODUCCIONES INTEGRALES CANARIAS, S.L.	B38762852	BLANCO EN BLANCO	La Biennale di Venezia / Mostra Internazionale d'Arte Cinematografica	Cualquier otra Sección (largometraje)	8.000,00
KOWALSKI FILMS, S.L.	B20965687	O QUE ARDE	Festival Internacional de cine de Toronto	Cualquier otra Sección (largometraje)	7.190,55
FILMIKA GALAIKA, S.L.	B70231956	LONGA NOITE	Festival Internacional de cine de Toronto	Cualquier otra Sección (largometraje)	15.000,00
MOD PRODUCCIONES, S.L.	B85238996	MIENTRAS DURE LA GUERRA	Festival Internacional de cine de Toronto	Special Presentations	7.200,00
DISTINTO FILMS, S.L.	B64452071	SUC DE SINDRIA	Festival Internacional de cine de Toronto	Cualquier otra Sección (cortometraje)	3.092,99
BASQUE FILM SERVICES, S.L.	B95231239	EL HOYO	Festival Internacional de cine de Toronto	Cualquier otra Sección (largometraje)	15.000,00
FILMIKA GALAIKA, S.L.	B70231956	THOSE THAT, AT A DISTANCE, RESEMBLE ANOTHER	Festival Internacional de cine de Toronto	Cualquier otra Sección (largometraje)	12.000,00
TURANGA FILMS, S.L.	B86441763	LA INNOCENCIA	Festival Internacional de Cine de San Sebastián / Donostia Zinemaldia	Nuev@s Director@s	6.967,31

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

CSV : GEN-e826-a208-380f-2085-0cab-5b4b-fea0-943e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : BEATRIZ NAVAS VALDÉS | FECHA : 03/12/2019 09:15 | Sin acción específica



Productoras	CIF	PELÍCULAS	FESTIVALES	SECCIONES	Importes de las ayudas (€)
LA TRINCHERA FILM, A.I.E.	V75163493	LA TRINCHERA INFINITA	Festival Internacional de Cine de San Sebastián / Donostia Zinemaldia	Sección Oficial a Concurso	12.600,00
BTEAM PRODS, S.L.	B67060525	LA HIJA DE UN LADRÓN	Festival Internacional de Cine de San Sebastián / Donostia Zinemaldia	Sección Oficial a Concurso	15.000,00
SEÑOR Y SEÑORA, S.L.	B75092130	LAS LETRAS DE JORDI	Festival Internacional de Cine de San Sebastián / Donostia Zinemaldia	Nuev@s Director@s	6.773,82
APELLANIZA & DE SOSA, S.L.	B75182782	LEYENDA DORADA	Festival Internacional de Cine de San Sebastián / Donostia Zinemaldia	Zabaltegi-Tabakalera	6.000,00
MOD PRODUCCIONES, S.L.	B85238996	MIENTRAS DURE LA GUERRA	Festival Internacional de Cine de San Sebastián / Donostia Zinemaldia	Sección Oficial a Concurso	11.182,50
TOTAL					158.205,20

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES NO CONSIDERADAS EN EL PROCEDIMIENTO

SOLICITANTES	CIF	PELÍCULAS	FESTIVALES	SECCIONES	Causa de desestimación
PRODUCCIONES DEL INTERIOR, AIE	V66978164	7 RAZONES PARA HUIR	SXSW Film Festival Austin	Cualquier Sección (largometraje)	Solicitud presentada fuera de plazo
PRODUCCIONES DEL INTERIOR, AIE	V66978164	7 RAZONES PARA HUIR	Karlovy Vary International Film Festival	Official Selection - Competition	No realiza gasto en publicidad estando obligada a ello
ABANO PRODUCCIONES, L.	B70127501	CARNE	Festival del film Locarno	Pardi di domani	Solicitud presentada fuera de plazo
ANDERGRAUN FILMS, S.L.	B17713884	LIBERTÉ	Toronto International Film Festival (tiff.)	Cualquier otra Sección (largometraje)	Solicitud presentada en papel

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES

CSV : GEN-e826-a208-380f-2085-0cab-5b4b-fea0-943e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEATRIZ NAVAS VALDÉS | FECHA : 03/12/2019 09:15 | Sin acción específica

